**TEMARIO DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN – TARJETA TPC**

**TPC 6 HORAS**

**Albañilería (6h)**

El contenido formativo específico para albañilería, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.- Definición de los trabajos.

–Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).

–Distribución interior (tabiquería).

–Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola,…).

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo,…

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Demolición y rehabilitación (6h)**

El contenido formativo específico para demolición y rehabilitación, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Demoliciones (estructuras, cerramientos, cubiertas, etc.).

–Desescombrado (interior, por fachada,…).

–Rehabilitaciones.

–Fachadas de cáscara.

–Distribución interior e instalaciones.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano, tolvas de desescombro,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Encofrados (6h)**

El contenido formativo específico para encofrados, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, etc.). Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.

–Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc.).

–Vibrado.

–Procedimientos de trabajo.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, torretas de hormigonado,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Ferrallado (6h)**

El contenido formativo específico para ferrallado, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Ferralla armada en taller o en obra. Acopio.

–Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Revestimiento de yeso (6h)**

El contenido formativo específico para revestimiento de yeso, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Aplicación sobre paramento horizontal y vertical.

–Fabricación de la pasta de yeso.

–Técnicas de aplicación (proyectado, maestreado, a buena vista, etc.).

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Cantería (6h)**

El contenido formativo específico para cantería, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Chapados y revestimientos.

–Escaleras.

–Fachadas ventiladas.

–Estructuras auxiliares.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Pintura (6h)**

El contenido formativo específico para pintura, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Pintura en exterior e interior.

–Técnicas de aplicación.

–Pinturas especiales.

–Preparación de soportes.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Solados y alicatados (6h)**

El contenido formativo específico para solados y alicatados, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Colocación de revestimientos interiores y exteriores.

–Solados de grandes dimensiones.

–Revestimientos continuos.

–Pavimentos especiales.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios

-Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Electricidad (6h)**

El contenido formativo específico para electricidad, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Centros de transformación.

–Líneas generales.

–Instalación provisional de obra.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

–Primeros auxilios frente al riesgo eléctrico.

**Fontanería (6h)**

El contenido formativo específico para fontanería, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Instalaciones provisionales de obra.

–Bajantes.

–Instalación colgada

–Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.)

–Urbanizaciones, pozos, arquetas,…

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Manipulación manual de cargas.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,…).

**Operadores de aparatos elevadores (6h)**

1.-Definición de los trabajos.

–Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Estrobado de la carga.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, sistemas de elevación, documentación, etc.

–Interferencias entre actividades.

-Interferencias con otras máquinas.

-Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

–Señalización.

**Operadores de vehículos y maq. movimiento de tierras (6h)**

El contenido formativo específico para vehículos y maquinaria de movimiento de tierras, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», entendedora/compactadota asfálticas, etc.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo,…).

–Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

–Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Interferencias entre máquinas.

–Señalización y tránsito.

**Operadores de equipos manuales (6h)**

El contenido formativo específico para operadores de equipos manuales, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1.-Definición de los trabajos.

–Tipos de equipos. Tronzadora, cortadora de mesa (madera y material cerámico), radial, guillotina, pulidora, martillos neumáticos etc.

–Procedimientos de trabajo.

2.-Técnicas preventivas específicas.

–Identificación de riesgos.

–Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

–Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas:

-Útiles de la máquina o del equipo de trabajo

-Riesgos y medidas preventivas.

–Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

–Aspectos ergonómicos.

–Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

–Conexiones eléctricas o mecánicas.

–Ventilación del lugar de trabajo. Ruido.

–Señalización.

**Trabajos de aislamiento e impermeabilización(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos de aislamiento e impermeabilización:

1.-Definición de los trabajos.

- Conceptos y principios básicos.

- Materiales aislantes. Características y formas de presentación.

- Productos de impermeabilización. Tipos y características.

- Técnicas y procedimientos de instalación o aplicación del material aislante (cerramientos verticales, cubiertas, divisiones interiores, techos, suelos, conducciones, etc.).

- Técnicas de impermeabilización (cubiertas, cerramientos verticales, elementos enterrados, depósitos, etc.).

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

**Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería:

1.-Definición de los trabajos.

- Tipos de redes de abastecimiento y saneamiento.

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Proceso de ejecución (perforación, apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, relleno de la zanja, compactación, etc.).

- Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes. - Equipos de trabajo más comunes.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Manipulación manual de cargas.

- Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Características y comportamiento del terreno, espacios confinados, servicios afectados, construcciones colindantes, etc.

**Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes(6h)**

Contenido formativo para trabajos específicos de ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes:

1.-Definición de los trabajos.

- Técnicas de excavación (mecánicas, mineras, voladuras, etc.).

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Sistemas de sostenimiento o estabilización (entibación, gunitado, bulonado, etc.).

- Maquinaria empleada (excavadoras, tuneladoras, rozadoras, ensanchadoras, perforadoras, gunitadoras, etc.).

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Equipos, útiles de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones de la maquinaria empleada, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Características y comportamiento del terreno.

- Sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Interferencias y servicios afectados (líneas aéreas, canalizaciones subterráneas, zonas colindantes, etc.).

**Trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes:

1.-Definición de los trabajos.

- Explanadas. Tipos de terrenos: características y comportamiento.

- Subbases, firmes y pavimentos. Tipos.

- Proceso de ejecución: comprobación y preparación de la superficie de asiento, aportación del material, extendido y nivelación, riego, compactación y fratasado, en su caso.

- Maquinaria empleada (descripción y características): extendedoras, compactadoras, fratasadoras, etc.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Afección a la circulación de las vías públicas. Señalización de obras.

**Colocación de materiales de cubrición(6h)**

Contenido formativo específico para colocación de materiales de cubrición:

1.-Definición de los trabajos.

- Tipos de cubiertas.

- Materiales de cubrición: tejas, piezas de pizarra, chapas o paneles de acero o de aleaciones ligeras, placas de material sintético, etc.

- Sistemas de colocación y sujeción.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

**Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra(6h)**

Contenido formativo específico para montaje de prefabricados de hormigón en obra:

1.-Definición de los trabajos.

- Elementos prefabricados de hormigón. Tipos (pilares, vigas, placas, pórticos, dovelas, bóvedas, muros, paneles, etc.), características y aplicaciones (estructuras, cerramientos, etc.).

- Procedimientos y técnicas de puesta en obra (manipulación, colocación, sujeción o unión).

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

**Operario de taller de materiales(6h)**

Contenido formativo específico operario de taller de materiales: piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros y similares:

1.-Definición de los trabajos.

- Tipos de piedras industriales y naturales. Aplicaciones (obras de sillería, aplacados, pavimentos y empedrados, decoración, etc.).

- Operaciones de tratamiento y transformación (corte, labra, pulido, etc.).

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Equipos, útiles de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc. Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

**Trabajos marítimos(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos marítimos:

1.-Definición de los trabajos.

- Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanes, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.). Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).

- Actividades subacuáticas.

- Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.). Descripción, características y funcionamiento.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Salvamento marítimo.

- Condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Interferencias con la navegación marítima.

**Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas(6h)**

Contenido formativo específico para construcción y mantenimiento de vías férreas:

1.-Definición de los trabajos.

- Actividades ferroviarias (trabajos previos; puesta en obra de balasto, traviesas y carriles; bateo, alineación, perfilado y desguarnecido de la vía; montaje de catenaria, electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones; etc.).

- Tipos de máquinas y equipos (dresina, perfiladora, bateadora, estabilizador dinámico, desguarnecedora, tren de renovación rápida, pórticos, maquinaria bivial, castillete de catenaria, extendedora de balasto, maquinaria ligera de vía).

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Señalización específica.

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Interferencias y servicios afectados (circulación ferroviaria, catenaria eléctrica, carreteras, etc.).

- Control y vigilancia de los trabajos. Piloto de seguridad.

**Trabajos de cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos de cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones:

1.-Definición de los trabajos.

- Cimentaciones especiales (pilotes y micropilotes, muros pantalla, anclajes, consolidaciones, inyecciones, etc.). Técnicas de ejecución.

- Sondeos y perforaciones. Técnicas (percusión, rotación, rotopercusión, etc.).

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Maquinaria empleada. Características, componentes principales y funcionamiento.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Interferencias y servicios afectados (líneas aéreas, canalizaciones subterráneas, construcciones colindantes, etc.).

**Trabajos de montaje de estructuras tubulares.(6h)**

Contenido formativo específico para montaje de estructuras tubulares:

1.-Definición de los trabajos.

- Tipos de estructuras tubulares y sus características (andamios, torres, cimbras, apuntalamientos, etc.)..

- Procesos de montaje, desmontaje y modificación.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Instrucciones de montaje y desmontaje.

- Condiciones de resistencia y estabilidad (cargas admisibles, apoyos, arriostramientos, estabilizadores, etc.).

- Medidas de seguridad frente a las condiciones meteorológicas adversas.

- Equipos, útiles de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Dispositivos de seguridad y de protección asociados a la estructura tubular.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). Utilización de equipos de protección individual anticaídas.

- Manipulación manual de cargas.

**Trabajos de conservación y explotación de carreteras(6h)**

Contenido formativo específico para trabajos de conservación y explotación de carreteras:

1.-Definición de los trabajos.

- Conceptos básicos sobre carreteras. Tramos especiales (túneles, viaductos, etc.). Equipamiento e instalaciones.

- Aspectos generales de conservación y explotación. Operaciones y actividades.

- Vialidad. Actuación frente a emergencias e incidencias.

- Seguridad vial. Señalización y balizamiento. Alumbrado.

- Vialidad invernal.

- Maquinaria y equipos de conservación. Descripción y características.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Afección a la circulación de las vías públicas.Señalización de obras.

**Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares(6h)**

Contenido formativo específico para operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares: plantas de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos:

1.-Definición de los trabajos.

- Descripción y características de las instalaciones y de la maquinaria.

- Proceso de machaqueo y clasificación de áridos.

- Mezclas asfálticas. Tipos y proceso de fabricación.

- Confección de hormigón.

- Tareas de control y mantenimiento.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

**TPC 8 HORAS/Formación Inicial**

El objetivo del Curso de 8 Horas de Formación Inicial / TPC 8 horas es que todos los trabajadores del sector queden debidamente acreditados en materia de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con lo indicado en el IV Convenio Colectivo General de la Construcción 2007-2011. Se acreditará que el trabajador ha recibido, como mínimo, la formación inicial en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tambien constatar que los trabajadores de nueva contratación posean, como mínimo, la formación inicial citada anteriormente.

Y certificar que los trabajadores pertenecientes a empresas subcontratistas tienen la citada formación.

Objetivos específicos:

Conocer los conceptos básicos sobre prevención de riesgos generales.

Reconocer los riesgos más frecuentes de las obras de construcción en sus distintas fases.

Conocer los riesgos asociados a los equipos de trabajo que se utilizan de forma habitual en las obras de construcción.

Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la seguridad y salud en su trabajo.

PROGRAMA DEL CURSO

*(Art. 143. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)*

***Conceptos básicos sobre seguridad y salud.***

*- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.*

*- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia.*

***Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.***

*- Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección*

*colectiva, equipos de protección individual, etc.*

*- Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.)*

*- Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).*

*- Señalización.*

*- Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.*

***Primeros auxilios y medidas de emergencia.***

*- Procedimientos generales.*

*- Plan de actuación.*

***Derechos y obligaciones.***

***TPC 20 HORAS***

***Albañilería20 h.***

(Art. 150. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).

- Distribución interior.

- Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Andamios.

- Borriquetas.

- Plataformas de trabajo, pasarelas, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Demolición y rehabilitación20 h.***

(Art. 151. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Demoliciones (estructuras, cerramientos, cubiertas, etc.).

- Rehabilitaciones.

- Fachadas cáscara.

- Distribución interior e instalaciones.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Andamios.

- Borriquetas.

- Plataformas de trabajo, pasarelas, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Tipos de productos, materiales e instalaciones especialmente peligrosas.

- Construcciones colindantes.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Fases de la demolición

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Encofrados20 h.***

(Art. 152. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, rampas). Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.

- Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc.).

- Vibrado.

- Procedimientos de trabajo.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos de corte (sierra circular, tronzadora, etc.).

- Andamios.

- Torretas de hormigonado.

- Herramientas, pequeño material, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Acopio de materiales.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Ferrallado20 h.***

(Art. 153. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Ferralla armada en taller o en obra. Acopio.

- Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos de corte y doblado.

- Herramientas, pequeño material, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Revestimientos de yeso20 h.***

(Art. 154. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Aplicación sobre paramentos verticales u horizontales.

- Técnicas de aplicación (proyectado, maestreado, a buena vista, etc.).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Borriquetas.

- Plataformas de trabajo, pasarelas.

- Herramientas, pequeño material, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

- Orden y limpieza.

- Medios auxiliares.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Electricidad20 h.***

(Art. 155. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Centros de transformación.

- Líneas generales.

- Instalación provisional de obra.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Escaleras.

- Pequeño material.

- Equipos portátiles y herramientas.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Fontanería20 h.***

(Art. 156. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Instalaciones provisionales de obra.

- Bajantes.

- Instalación colgada.

- Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc).

- Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos portátiles y herramientas.

- Equipos de soldadura.

- Andamios.

- Pequeño material, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Cantería20 h.***

(Art. 157. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Chapados y revestimientos.

- Escaleras.

- Fachadas ventiladas.

- Estructuras auxiliares.

Técnicas preventivas específicas.

- Consideraciones previas. Ambiente pulvígeno.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Maquinaria y equipos de corte fijos.

- Equipos portátiles y herramientas.

- Pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Estructuras auxiliares.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Pintura20 h.***

(Art. 158. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Pintura en exterior e interior.

- Técnicas de aplicación.

- Pinturas especiales.

- Preparación de soportes.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Plataformas de trabajo.

- Medios auxiliares.

- Equipos portátiles.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (lugares ventilados) y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Estructuras auxiliares.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Solados y alicatados20 h.***

(Art. 159. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Colocación de revestimientos exteriores e interiores.

- Solados de grandes dimensiones.

- Revestimientos continuos.

- Pavimentos especiales.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Máquinas de corte.

- Equipos portátiles y herramientas.

- Pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.

- Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Operadores de aparatos elevadores20 h.***

(Art. 160. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación especifica del operador. Autorización de uso.

- Señalización.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Emplazamiento de la máquina o del equipo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).

- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Operadores de vehículos y maq. movimiento de tierras20 h.***

(Art. 161. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, jumbo,

entendedora/compactadota asfálticas, etc.

- Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.).

Técnicas preventiva específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Accesos para vehículos y personas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación especifica del operador. Autorización de uso.

- Señalización.

- Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

- Consideraciones respecto al estudio geotécnico.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Señalización y tránsito.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Operadores de equipos manuales20 h.***

(Art. 162. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de equipos. Tronzadora, cortadora de mesa (madera y material cerámico), radial, guillotina, pulidora, martillos neumáticos etc.

- Procedimientos de trabajo.

Técnica preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación específica del operador. Autorización de uso.

- Señalización.

- Conexiones eléctricas o mecánicas.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles del equipo de trabajo.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (ubicación de acopios y material de desecho, proximidad de conexiones). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

- Implantación en el lugar de trabajo (prevención de caídas de personas a distinto nivel, daños a terceros, etc.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Ventilación del lugar de trabajo. Ruidos.

- Señalización y tránsito.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Trabajos de aislamiento e impermeabilización20 h.***

(Art. 163. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Conceptos y principios básicos.

- Materiales aislantes. Características y formas de presentación.

- Productos de impermeabilización. Tipos y características.

- Técnicas y procedimientos de instalación o aplicación del material aislante(cerramientos verticales, cubiertas, divisiones interiores, techos, suelos, conducciones, etc.).

- Técnicas de impermeabilización (cubiertas, cerramientos verticales, elementos enterrados, depósitos, etc.).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos de proyección o de inyección.

- Mezcladoras mecánicas.

- Soldadores y sopletes.

- Equipos de trabajo específicos para la realización de trabajos temporales en altura.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Operario de instalaciones temporales obra y auxiliares20 h.***

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Saber identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto de instalaciones temporales de obra y auxiliares plantas de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos.

- Diferenciar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso.

- Aprender a utilizar los mecanismos tanto para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Saber identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades.

- Conocer cuáles son los derechos y deberes en materia preventiva.

***Colocación de materiales de cubrición20 h.***

(Art. 167. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de cubiertas.

- Materiales de cubrición: tejas, piezas de pizarra, chapas o paneles de acero o de aleaciones ligeras, placas de material sintético, etc.

- Sistemas de colocación y sujeción.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Señalización.

- Formación específica. Autorización de uso de la maquinaria empleada.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos de trabajo específicos para la realización de trabajos temporales en altura.

- Equipos específicos para la elevación de cargas.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Conservación y explotación de carreteras20 h.***

(Art. 168. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Conceptos básicos sobre carreteras. Tramos especiales (túneles, viaductos, etc.). Equipamiento e instalaciones.

- Aspectos generales de conservación y explotación. Operaciones y actividades.

- Vialidad. Actuación frente a emergencias e incidencias.

- Seguridad vial. Señalización y balizamiento. Alumbrado.

- Vialidad invernal.

- Maquinaria y equipos de conservación. Descripción y características.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Señalización. Instalación y retirada.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Maquinaria. Útiles y dispositivos de seguridad.

- Vehículos de transporte.

- Equipos de trabajo específicos para la realización de trabajos temporales en altura.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Afección a la circulación de las vías públicas. Señalización de obras.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes20 h.***

(Art. 169. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Técnicas de excavación (mecánicas, mineras, voladuras, etc.).

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Sistemas de sostenimiento o estabilización (entibación, gunitado, bulonado, etc.).

- Maquinaria empleada (excavadoras, tuneladoras, rozadoras, ensanchadoras, perforadoras, gunitadoras, etc.).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos (sepultamiento, asfixia, intoxicación, incendio, explosión, etc.) y medidas preventivas.

- Sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos, útiles de trabajo y herramientas.

- Mantenimiento y verificaciones de la maquinaria empleada, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (características y comportamiento del terreno, presencia de líneas aéreas o canalizaciones subterráneas, zonas colindantes, etc.). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas20 h.***

(Art. 171. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Actividades ferroviarias (trabajos previos; puesta en obra de balasto, traviesas y carriles; bateo, alineación, perfilado y desguarnecido de la vía; montaje de catenaria, electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones; etc.).

- Tipos de máquinas y equipos (dresina, perfiladora, bateadora, estabilizador dinámico, desguarnecedora, tren de renovación rápida, pórticos, maquinaria bivial, castillete de catenaria, extendedora de balasto, maquinaria ligera de vía).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Señalización específica.

- Autorización y uso de la maquinaria.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Plataformas sobre diplorys.

- Accesorios de elevación y útiles de trabajo para la manipulación de cargas.

- Equipos de soldadura.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias (atropello y arrollamiento, contacto eléctrico, exposición al ruido...).

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo (control de accesos, desplazamiento por la vía, condiciones meteorológicas adversas, trabajos nocturnos, etc.).

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Control y vigilancia de los trabajos. Piloto de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas (trabajos con circulación ferroviaria, interferencias con carreteras, etc.).

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Trabajos marítimos20 h.***

(Art. 172. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanes, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.). Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).

- Actividades subacuáticas.

- Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.). Descripción, características y funcionamiento.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Salvamento marítimo.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos y plataformas flotantes.

- Equipos de soldadura subacuática.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas. Navegación marítima.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Estabilización de explanadas y extendido de firmes20 h.***

Contenido formativo específico para trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes:

1.-Definición de los trabajos.

- Explanadas. Tipos de terrenos: características y comportamiento.

- Subbases, firmes y pavimentos. Tipos.

- Proceso de ejecución: comprobación y preparación de la superficie de asiento, aportación del material, extendido y nivelación, riego, compactación y fratasado, en su caso.

- Maquinaria empleada (descripción y características): extendedoras, compactadoras, fratasadoras, etc.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Afección a la circulación de las vías públicas. Señalización de obras.

***Trabajos de montaje de estructuras tubulares20 h.***

(Art. 164. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de estructuras tubulares y sus características (andamios, torres, cimbras, apuntalamientos, etc.).

- Procesos de montaje, desmontaje y modificación.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Instrucciones de montaje y desmontaje.

- Condiciones de resistencia y estabilidad (cargas admisibles, apoyos, arriostramientos, estabilizadores, etc.).

- Riesgos específicos (caídas de personas y de objetos desde altura, etc.) y medidas preventivas.

- Medidas de seguridad frente a las condiciones meteorológicas adversas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Utilización de equipos de protección individual anticaídas.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos y útiles de elevación de cargas.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

- Dispositivos de seguridad y de protección asociados a la estructura tubular.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones20 h.***

Contenido formativo específico para trabajos de cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones:

1.-Definición de los trabajos.

- Cimentaciones especiales (pilotes y micropilotes, muros pantalla, anclajes, consolidaciones, inyecciones, etc.). Técnicas de ejecución.

- Sondeos y perforaciones. Técnicas (percusión, rotación, rotopercusión, etc.).

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Maquinaria empleada. Características, componentes principales y funcionamiento.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

- Manipulación manual de cargas.

- Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Interferencias y servicios afectados (líneas aéreas, canalizaciones subterráneas, construcciones colindantes, etc.).

***Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería20 h.***

Contenido formativo específico para trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería:

1.-Definición de los trabajos.

- Tipos de redes de abastecimiento y saneamiento.

- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

- Proceso de ejecución (perforación, apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, relleno de la zanja, compactación, etc.).

- Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes. - Equipos de trabajo más comunes.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto.

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- Manipulación manual de cargas.

- Manipulación manual de cargas.

- Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).

- Características y comportamiento del terreno, espacios confinados, servicios afectados, construcciones colindantes, etc.

***Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra20 h.***

(Art. 174. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Elementos prefabricados de hormigón. Tipos (pilares, vigas, placas, pórticos, dovelas, bóvedas, muros, paneles, etc.), características y aplicaciones (estructuras, cerramientos, etc.).

- Procedimientos y técnicas de puesta en obra (manipulación, colocación, sujeción o unión).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos y útiles de elevación.

- Medios auxiliares de apuntalamiento y sostenimiento.

- Equipos de trabajo específicos para la realización de trabajos temporales en altura.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***Operario de taller de materiales20 h.***

(Art. 175. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Tipos de piedras industriales y naturales. Aplicaciones (obras de sillería, aplacados, pavimentos y empedrados, decoración, etc.).

- Operaciones de tratamiento y transformación (corte, labra, pulido, etc.).

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Riesgos específicos y medidas preventivas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación específica del operador. Autorización de uso.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Equipos y útiles de elevación de cargas.

- Equipos de accionamiento mecanizado para el tratamiento y la transformación de materiales.

- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Interferencias con otras instalaciones.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

***TPC 60 HORAS***

El Curso de Recurso Preventivo está dirigido a *mandos intermedios, directivos, empresarios* y cualquier persona que precise el título de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) básico de 60 horas en el Sector de la Construcción o del Metal, o para cualquier otro interesado en una formación amplia en PRL.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la PRL en el sector de la construcción centrado en las actividades del metal.

Conceptos básicos sobre seguridad y salud:

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

Riesgos generales y su prevención:

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.

La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción:

Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).

Implantación de obra. Locales higiénico-sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Organización preventiva del trabajo:’rutinas’básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

Primeros auxilios:

Procedimientos generales.

Plan de actuación.

***FORMACION DE CARÁCTER GENERAL***

**Formación Inicial**

**Formación de Nivel Básico de Prevención en la Construcción**.

***FORMACION POR PUESTO DE TRABAJO***

***Gerentes de Empresas (10h)***

(Art. 145. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

1. Integración de la prevención en la gestión de la empresa.

- La seguridad del producto.

- El manual (política, procedimientos, planes, etc.).

- Integración con los diferentes sistemas (calidad y medio ambiente). Gestión total.

- Las auditorías internas.

2. Obligaciones y responsabilidades.

- Funciones, obligaciones y responsabilidades.

3. Organización y planificación.

- Plan de prevención de riesgos laborales.

- Evaluación de riesgos.

- Planificación de la prevención.

- Sistemas de control sobre los riesgos existentes.

- Modalidades preventivas.

4. Costes de la accidentalidad y rentabilidad de la prevención.

- Los costes de los accidentes de trabajo.

- Métodos de cálculo de los costes de los accidentes.

5. Legislación y normativa básica en prevención.

- Introducción al ámbito jurídico.

- Legislación básica y de desarrollo.

***Responsable de obra y técnicos en ejecución (20h)***

(Art. 146. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Prevención de riesgos. Los cinco bloques de riesgos en obras.

- Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales en el sector de la construcción.

Técnicas preventivas.

- Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicosociología y formación.

Estudios y planes de seguridad y salud.

- Contenidos exigibles

- Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos.

Calendarios y fases de actuaciones preventivas.

- Detección del riesgo.

- Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos.

- Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes, barandillas, medios auxiliares, etc.).

- Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno, trabajador designado).

Órganos y figuras participativas.

- Inspecciones de seguridad.

- Coordinador en materia de seguridad y salud.

- Trabajador designado.

- Delegado de prevención.

- Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente.

- Administraciones autonómicas.

- Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.

Derechos y obligaciones de los trabajadores.

- Comité de seguridad y salud.

- La importancia de la formación e información de los trabajadores.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Legislación y normativa básica de prevención.

- Introducción al ámbito jurídico.

- Legislación básica y de desarrollo.

***Mandos Intermedios(20h)***

(Art. 147. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Integración de la prevención en la producción.

- Los riesgos en las diferentes fases de la obra.

- Evaluación y tratamiento. Organización de la prevención

Los cinco bloques de riesgos. Órdenes de trabajo.

- Comunicación de las órdenes de trabajo.

- Detección y evaluación básica de riesgos.

Tipología de riesgos. Técnicas preventivas.

- Riesgos en la construcción.

- Análisis de las protecciones más usuales en el sector de la construcción.

Plan de seguridad y salud.

- Contenidos exigibles del plan de seguridad y salud.

- Documentos de obra (libro de incidencias, documentos exigibles, etc.).

Zonas de riesgos graves y con peligrosidad específica.

- Riesgos específicos (demoliciones, excavaciones, estructura, albañilería, etc.).

Coordinación de las subcontratas.

- Interferencias entre actividades.

- Planificación.

Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Conocimientos básicos, objetivos y funciones.

Órganos y figuras participativas.

- Inspecciones de seguridad.

- Coordinador en materia de seguridad y salud.

- Trabajador designado.

- Delegado de prevención

- Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente.

- Administraciones autonómicas.

- Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de ellos.

***Delegados de Prevención(70h)***

(Art. 148. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Trabajo y salud.

- Relación entre trabajo y salud.

- Conceptos básicos.

- Trabajo y medioambiente.

- Conceptos básicos de medioambiente.

Fundamentos de la acción preventiva.

- Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral.

- Derechos y obligaciones en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención.

- Factores de riesgo.

- Técnicas preventivas.

Organización y gestión de la prevención en la empresa.

- La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

- Gestión y organización de la prevención.

- Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral.

- Responsabilidades y sanciones.

- Capacidad de intervención de los delegados de prevención.

Formación especifica en función del área de actividad.

- Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes.

- Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad dentro del sector de la construcción.

***Administrativos(20h)***

(Art. 149. del Convenio General del Sector de la Construcción 2012-2016)

Definición de los trabajos.

- Labor del secretario del comité de seguridad y salud u otros órganos conjuntos de coordinación.

- Conocimiento documental. Sus procedimientos.

- Control documental (aviso previo, apertura de centro de trabajo, documentación a aportar por los subcontratistas, seguimiento de la vigilancia de la salud, etc.).

Técnicas preventivas.

- Conocimientos básicos sobre los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual.

- Pantallas de visualización.

- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.

- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.

- Documentación necesaria y mantenimiento del panel informativo de obra.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Técnicas de comunicación.

- Técnicas de trabajo en equipo.

- Análisis de problemas y toma de decisiones.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Divulgación y participación.

Ferrallado20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Ferralla armada en taller o en obra. Acopio.

Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Equipos de corte y doblado.

Herramientas, pequeño material, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión y baja tensión20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.

Centros de transformación.

Subestaciones.

Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.

Instalaciones provisionales de obra.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Montaje, utilización y desmontaje de líneas de vida verticales y horizontales en los distintos tipos de apoyos y estructuras.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Escaleras.

Pequeño material.

Equipos portátiles y herramientas.

Máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión.

Plataformas elevadoras.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas específicas.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y Obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Fontanería e instalaciones de climatización20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Instalaciones provisionales de obra.

Bajantes.

Instalación colgada.

Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.).

Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Equipos portátiles y herramientas.

Equipos de soldadura.

Andamios.

Pequeño material, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Instalación de ascensores20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Aparatos elevadores sujetos a reglamento de ascensores.

Componentes principales del ascensor.

Operaciones en el mantenimiento de ascensores

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta.

Protecciones colectivas.

Equipos de protección individual.

Equipos de protección individual para trabajos en altura.

Señalización.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Operaciones y útiles Empleados en el montaje de ascensores.

Escaleras manuales.

Herramientas manuales y portátiles.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos.

G. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Operadores de aparatos elevadores20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Formación especifica del operador. Autorización de uso.

Señalización.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Emplazamiento de la máquina o del equipo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).

Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Operadores de equipos manuales 20 h.

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Tipos de equipos. Tronzadora, cizalladora, radial, guillotina, pulidora, martillos neumáticos etc.

Procedimientos de trabajo.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Formación especifica del operador. Autorización de uso.

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles del equipo de trabajo.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (ubicación de acopios y material de desecho, proximidad de conexiones). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

Implantación en el lugar de trabajo (prevención de caídas de personas a distinto nivel, daños a terceros, etc.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Ventilación del lugar de trabajo. Ruidos.

Señalización y tránsito.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Instalac, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carp. met.20

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos:

Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

Formación específica del operador.

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Escaleras.

Útiles de equipo de trabajo.

Pequeño material.

Equipos portátiles y herramientas.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas específicas.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Instalador de ventanas y acristalamientos20 h.

a) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

c) Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

– Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

– Señalización.

– Manipulación de productos tóxicos y peligrosos.

– Simbología de productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

d) Primeros auxilios y medidas de emergencia.

– Procedimientos generales.

– Plan de actuación.

e) Derechos y obligaciones.

– Participación, información, consulta y propuestas.

f) Definición de los trabajos.

– Sistema de colocación del vidrio en fachadas.

– Vidrio como tabiquería interior.

– Paneles.

– Ventanas y ventanales.

– Procedimientos de trabajo.

g) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entorno del lugar de trabajo del tránsito del mismo.

– Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

h) Técnicas preventivas específicas.

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

– Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos.

– Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

i) Medios auxiliares, equipos y herramientas.

– Equipos portátiles y herramientas.

– Escaleras de mano. Requisitos.

– Arnés-anclajes.

– Manejo manual de cargas.

– Manejo de cargas mediante medios mecánicos y cargas suspendidas.

– Andamios. Andamios tubulares. Andamios sobre mástil. Andamios suspendidos. Plataformas elevadoras.

j) Interferencias entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.

Instalador de rótulos20 h.

a) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

c) Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

– Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

– Señalización.

– Manipulación de productos tóxicos y peligrosos.

– Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

d) Primeros auxilios y medidas de emergencia.

– Procedimientos generales.

– Plan de actuación.

e) Derechos y obligaciones.

– Participación, información, consulta y propuestas.

f) Definición de los trabajos.

– Sistema de colocación de rótulos.

– Procedimiento de trabajo.

g) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entrono del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.

– Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

h) Medidas preventivas.

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

– Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos.

– Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

i) Medios auxiliares, equipos y herramientas.

– Equipos portátiles y herramientas.

– Escalera de mano. Requisitos.

– Operaciones de soldadura.

– Manipulación de productos tóxicos y/o nocivos.

– Manejo manual de cargas.

– Manejo de cargas mediante medios mecánicos.

– Andamios. Andamios tubulares. Plataformas elevadoras.

j) Interferencias entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.

Montador de estructuras de madera6 h.

A. Definición de los trabajos:

– Estructuras de madera (edificios, cubiertas, porches, pérgolas, puentes, pasarelas, etc.). Características y componentes.

– Tipos de madera. Presentación (laminada, tableros, chapas, listones, redondos, etc.). Características y aplicaciones.

– Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.

– Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B. Técnicas preventivas específicas:

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

– Protecciones individuales (colocación, usos, y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

– Equipos para la elevación de cargas.

– Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.

– Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

– Andamios, plataformas, escaleras, etc.

– Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

– Riesgos higiénicos y su prevención.

– Acopio de materiales.

– Orden y limpieza.

– Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades:

– Actividades simultáneas o sucesivas.

– Protocolos de actuación.

F. Derechos y obligaciones.

– Marco normativo general y específico.

– Organización de la prevención.

– Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

– Participación, información, consulta y propuestas.

Instalador de elementos de carpintería y mueble6 h.

A. Definición de los trabajos:

- Revestimientos exteriores e interiores, instalación de ventanas y puerta, colocación de pavimentos (tarima, parquet), etc.

- Tipos de madera. Presentación (contrachapados, aglomerados, listonados, etc.), características y aplicaciones.

- Técnicas de ejecución de los trabajos. Preparación de superficies, prácticas de corte, montaje, sellado, fijación y tareas de acabado (lijado, barnizado, etc.)

- Muebles. Características y componentes.

- Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B. Técnicas preventivas específicas:

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimientos).

C. Medios Auxiliares, equipos y herramientas:

- Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.

- Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

- Andamios, plataformas, escaleras, etc.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimientos del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Riesgos higiénicos y su prevención.

- Acopio de materiales.

- Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades:

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

F. Derechos y obligaciones:

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

**FORMACIÓN CONSTRUCCIÓN**

**Albañilería20 h.**

**Demolición y rehabilitación20 h.**

**Encofrados20 h.**

**Ferrallado20 h.**

**Revestimientos de yeso20 h.**

**Electricidad20 h.**

**Fontanería20 h.**

**Cantería20 h.**

**Pintura20 h.**

**Solados y alicatados20 h.**

**Operadores de aparatos elevadores20 h.**

**Operadores de vehículos y maq. movimiento de tierras20 h.**

**Operadores de equipos manuales20 h.**

**Operario de instalaciones temporales obra y auxiliares20 h.**

**Estabilización de explanadas y extendido de firmes20 h.**

**Trabajos de aislamiento e impermeabilización20 h.**

**Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares20 h.**

**Trabajos de montaje de estructuras tubulares20 h.**

**Colocación de materiales de cubrición20 h.**

**Conservación y explotación de carreteras20 h.**

**Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes20 h.**

**Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones20 h.**

**Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas20 h.**

**Trabajos marítimos20 h.**

**Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería20 h.**

**Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra20 h.**

**Operario de taller de materiales20 h.**

**FORMACIÓN SECTOR METAL (Link a TPC 20 Horas especifico –los cursos ya están en TPC 20 horas).**

**Ferrallado20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Ferralla armada en taller o en obra. Acopio.

Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Equipos de corte y doblado.

Herramientas, pequeño material, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión y baja tensión20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.

Centros de transformación.

Subestaciones.

Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.

Instalaciones provisionales de obra.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Montaje, utilización y desmontaje de líneas de vida verticales y horizontales en los distintos tipos de apoyos y estructuras.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Escaleras.

Pequeño material.

Equipos portátiles y herramientas.

Máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión.

Plataformas elevadoras.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas específicas.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y Obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Fontanería e instalaciones de climatización20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Instalaciones provisionales de obra.

Bajantes.

Instalación colgada.

Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.).

Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Equipos portátiles y herramientas.

Equipos de soldadura.

Andamios.

Pequeño material, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Instalación de ascensores20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Aparatos elevadores sujetos a reglamento de ascensores.

Componentes principales del ascensor.

Operaciones en el mantenimiento de ascensores

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta.

Protecciones colectivas.

Equipos de protección individual.

Equipos de protección individual para trabajos en altura.

Señalización.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Operaciones y útiles Empleados en el montaje de ascensores.

Escaleras manuales.

Herramientas manuales y portátiles.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos.

G. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Operadores de aparatos elevadores20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Formación especifica del operador. Autorización de uso.

Señalización.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Emplazamiento de la máquina o del equipo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).

Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Operadores de equipos manuales 20 h.**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Tipos de equipos. Tronzadora, cizalladora, radial, guillotina, pulidora, martillos neumáticos etc.

Procedimientos de trabajo.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Formación especifica del operador. Autorización de uso.

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles del equipo de trabajo.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (ubicación de acopios y material de desecho, proximidad de conexiones). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

Implantación en el lugar de trabajo (prevención de caídas de personas a distinto nivel, daños a terceros, etc.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Ventilación del lugar de trabajo. Ruidos.

Señalización y tránsito.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**Instalac, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carp. met.20**

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos:

Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

Formación específica del operador.

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Escaleras.

Útiles de equipo de trabajo.

Pequeño material.

Equipos portátiles y herramientas.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas específicas.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

**FORMACIÓN VIDRIO Y ROTULACIÓN (Link a TPC 20 Horas especifico –los cursos ya están en TPC 20 horas).**

**Instalador de ventanas y acristalamientos20 h.**

a) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

c) Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

– Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

– Señalización.

– Manipulación de productos tóxicos y peligrosos.

– Simbología de productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

d) Primeros auxilios y medidas de emergencia.

– Procedimientos generales.

– Plan de actuación.

e) Derechos y obligaciones.

– Participación, información, consulta y propuestas.

f) Definición de los trabajos.

– Sistema de colocación del vidrio en fachadas.

– Vidrio como tabiquería interior.

– Paneles.

– Ventanas y ventanales.

– Procedimientos de trabajo.

g) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entorno del lugar de trabajo del tránsito del mismo.

– Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

h) Técnicas preventivas específicas.

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

– Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos.

– Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

i) Medios auxiliares, equipos y herramientas.

– Equipos portátiles y herramientas.

– Escaleras de mano. Requisitos.

– Arnés-anclajes.

– Manejo manual de cargas.

– Manejo de cargas mediante medios mecánicos y cargas suspendidas.

– Andamios. Andamios tubulares. Andamios sobre mástil. Andamios suspendidos. Plataformas elevadoras.

j) Interferencias entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.

**Instalador de rótulos20 h.**

a) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

c) Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

– Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

– Señalización.

– Manipulación de productos tóxicos y peligrosos.

– Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

d) Primeros auxilios y medidas de emergencia.

– Procedimientos generales.

– Plan de actuación.

e) Derechos y obligaciones.

– Participación, información, consulta y propuestas.

f) Definición de los trabajos.

– Sistema de colocación de rótulos.

– Procedimiento de trabajo.

g) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entrono del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.

– Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

h) Medidas preventivas.

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

– Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos.

– Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.

i) Medios auxiliares, equipos y herramientas.

– Equipos portátiles y herramientas.

– Escalera de mano. Requisitos.

– Operaciones de soldadura.

– Manipulación de productos tóxicos y/o nocivos.

– Manejo manual de cargas.

– Manejo de cargas mediante medios mecánicos.

– Andamios. Andamios tubulares. Plataformas elevadoras.

j) Interferencias entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.

**FORMACIÓN MADERA Y MUEBLE**

**Montador de estructuras de madera6 h.**

A. Definición de los trabajos:

– Estructuras de madera (edificios, cubiertas, porches, pérgolas, puentes, pasarelas, etc.). Características y componentes.

– Tipos de madera. Presentación (laminada, tableros, chapas, listones, redondos, etc.). Características y aplicaciones.

– Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.

– Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B. Técnicas preventivas específicas:

– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

– Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

– Protecciones individuales (colocación, usos, y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

– Equipos para la elevación de cargas.

– Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.

– Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

– Andamios, plataformas, escaleras, etc.

– Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

– Riesgos y medidas preventivas necesarias.

– Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

– Riesgos higiénicos y su prevención.

– Acopio de materiales.

– Orden y limpieza.

– Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades:

– Actividades simultáneas o sucesivas.

– Protocolos de actuación.

F. Derechos y obligaciones.

– Marco normativo general y específico.

– Organización de la prevención.

– Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

– Participación, información, consulta y propuestas.

**Instalador de elementos de carpintería y mueble6 h.**

A. Definición de los trabajos:

- Revestimientos exteriores e interiores, instalación de ventanas y puerta, colocación de pavimentos (tarima, parquet), etc.

- Tipos de madera. Presentación (contrachapados, aglomerados, listonados, etc.), características y aplicaciones.

- Técnicas de ejecución de los trabajos. Preparación de superficies, prácticas de corte, montaje, sellado, fijación y tareas de acabado (lijado, barnizado, etc.)

- Muebles. Características y componentes.

- Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B. Técnicas preventivas específicas:

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimientos).

C. Medios Auxiliares, equipos y herramientas:

- Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.

- Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

- Andamios, plataformas, escaleras, etc.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Conocimientos del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Riesgos higiénicos y su prevención.

- Acopio de materiales.

- Orden y limpieza.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades:

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Protocolos de actuación.

F. Derechos y obligaciones:

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.